ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores-(Modalidad Comunidad de Cuidado)								
OPERADOR:	Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth								
CONVENIO No.	7458	de:	28	5	2021	PLAZO:	760	Días	
FECHA ACTA DE INICIO:	28	5	2021	FECHA DE TERMINACIÓN:.	30	6	2023		
PERIODO DE INFORME:	1	2	2022	a:	28	2	2022	No. Informe:	9
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ			DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ				

OBJETO CONTRACTUAL

Brindar atención integral, en el ambiente institucional a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculo familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 febrero del 2022 no se realizaron socializaciones al talento humano.	No aplica
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el mes de febrero de 2022, el equipo de apoyo a la supervisión realizó visita de inspección y se suministró la siguiente información al equipo profesional: **Ambientes Adecuados y Seguros:** 22/01/2022: se recibe visita presencial de supervisión por parte de la Profesional German Aguilera, se realiza recorridos por las instalaciones identificando las condiciones y/o lineamientos establecidos en el anexo técnico 7458 del 2021, en los requerimientos mínimos, necesarios y no mínimos, evidenciando elementos a mejorar en la infraestructura para dar continuidad al cumplimiento otorgado en el aval de plantas físicas, concediendo acciones de mejora e implementar en un plazo determinado. **Enfermería** 22/02/2022 Se recibe visita de supervisón por parte de la profesional en Enfermería Lina María Ramirez, en donde se verifica cumplimiento a citas médicas, notas de enfermería por turno, registro de signos vitales y administración de medicamentos, elaboración de seguimientos trimestrales correspondientes de las personas mayores, control de registro de temperatura ambiente y nevera de medicamentos, stok elementos para la atención en salud, Personas mayores en servicio de Hospitalización , Sin observaciones.	No aplica
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Social Hogar San José Saramita:** Para el periodo del 1 al 28 de Febrero de 2022, se presentaron las siguientes novedades de Talento Humano: Ingresos: 05/02/2022 Marisol Meza Vargas CC. 52930955 Auxiliar de Enfermería 11/02/2022 Martha Giovanna Ramirez Rios CC. 52881685 Nutricionista 19/02/2022 Yenifer Moncada Ojeda CC. 1072942849 Operaria de Cocina 21/02/2022 Juan Pablo Hurtado Ojeda CC 74081919 Tallerista en Artes Retiros 04/02/2022 Diana Marcela Duque González CC. 65718780 Auxiliar de Enfermería 10/02/2022 Mónica Yaqueline Salgado Sabogal CC. 1070963706 Nutricionista 14/02/2022 Sonia Rocio Villalba Rodriguez CC. 1069732334 Servicios Generales 18/02/2022 Audry Yohanna Baquero Castro CC. 39628090 Operaria de Cocina 28/02/2022 Cirley Daniela Parra Cardenas CC. 1069768252 Operaria de Cocina 28/02/2022 Aura María García Yate CC. 1110177370 Profesional en Enfermería	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/ carpeta financiera/5.Costos Fijos/5.1Talento Humano/FOR-PSS-214FormatoTalentoHumano
	A continuación se relacionan las tablas según anexo técnico, teniendo en cuenta cada uno de los componentes: Tabla 1. Relación Talento Humano Requerido Tabla 7. Especificaciones de canecas y/o contenedores Tabla 8. Periodos y ubicación para el envió de soporte del PAIPAERS Tabla 9. Periodos, descripción y ubicación para el envío de soportes de RESPEL Tabla 10. Fuentes de verificación y Periodos de envío de la documentación Tabla 11. Especificaciones de canecas y/o contenedores para Residuos Hospitalarios y Similares Tabla 12. Periodos, descripción y ubicación para el envió de soporte PGIRH Tabla 13. Periodos, descripción y ubicación para el envío de soportes de Vertimiento Tabla 14. Periodos, Documentos y ubicación de soportes de la política de Ahorros y Uso Eficiente de Agua Tabla 15. Periodos, Documentos y ubicación de soportes del subcomponente de ahorro y uso eficiente de la energía. Tabla 16. Periodos, Documentos y ubicación de soportes Implementación de prácticas sostenibles Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones. Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación. Tabla 19. Relación de elementos de aseo personal Tabla 20. Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado. Tabla 21. Relación de elementos de Botiquín tipo B . Tabla 22. Relación de elementos de salud. Tabla 23. Relación de elementos de emergencia COVID-19 Tabla 24. Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor Tabla 25. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el para el área administrativa Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales Tabla 29. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 30. Relación de equipos de lavandería. Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo Tabla 32. Dotación mínima para el personal de servicio de alimentos Tabla 33. Dotación mínima para el personal de servicio generales Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades Tabla 35. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias Tabla 36. Relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/ obligaciones generales/obligación 3
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: En cumplimiento a la obligación, se suscribe dentro de los términos establecidos: 01/06/2021: se firma acta de inicio al convenio 7458 de 2021, a la prestación del servicio en la atención integral a las 100 personas mayores institucionalizadas, en modalidad de atención Moderada con el objeto de "brindar atención integral, en el ambiente institucional a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculo familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 4
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: En el periodo comprendido del 01 al 28 febrero de 2022 esta obligación no aplica.	No Aplica

6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: En el periodo comprendido del 01 al 28 febrero de 2022 el equipo supervisor no realiza observaciones.	No Aplica
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José para Ancianos - Saramita:** En el periodo comprendido de 01 a 28 de febrero realizó los pagos al Talento Humano: 28/02/2021 transferencia bancaria pago Ordenes de servicio $ 8.393.660 28/02/2021 transferencia bancaria pago nómina $61.843.055 28/02/2021 transferencia bancaria pago orden de Servicios $7281.087	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/carpeta financiera/5.Costos Fijos/5.1Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cumple con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en para periodo 1 al 28 de febrero de 2022. Fondo de Pensión: $10.021.300 EPS: $ 7.829.900 Administradora de Riesgos: $ 368.500 Caja de Compensación: $ 2.559.200 ICBF: $ 1.920.500 SENA: $ 1.280.400 TOTAL APORTES $ 23.979.800	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2022/obligaciones generales/obligación 8
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido de 1 al 28 de febrero de 2022, ha causado y pagado los honorarios, los impuestos, gravámenes , aportes y servicios que establecen las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2022/obligaciones generales/obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio reposen la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período de ejecución en el mes de febrero de 2022 de conformidad con los lineamientos y normatividad archivistica se da cumplimiento a los procesos documentales, llevando Registro y actualización de las unidades de conservación que se encuentran bajo custodia, haciendo uso del formato único de inventario documental FUID, el cual se encuentra actualizado a fecha de corte 28/02/2022.Igualmente se anexa registro fotográfico del archivo de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el desarrollo del presente convenio se da cumplimiento de las garantías mediante las siguientes pólizas: Póliza de cumplimiento No 3904799400006905 fecha de expedición 28/05/2021, vigencia 01/06/2021 hasta el 30/12/2024. Póliza de responsabilidad Civil No 390749940000061 fecha de expedición 28/05/2021, vigencia 01/06/2021 hasta 30/06/2023	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: En el periodo del 01 al 28 febrero 2022 no se convocaron a reuniones por parte de secretaria distrital de integración social.	No Aplica
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo de 01 al 28 de febrero de 2022 en la ejecución del convenio se cumple con la presentación de los formatos: * FOR-PSS-211: Formato Liquidación de Cupos (Carpeta Financiera Liquidación de Cupos) * FOR-PSS-212: Formato Mensual Ejecutor (Carpeta Financiera Formato Financiero Ejecutor) * FOR-PSS-214: Formato Talento Humano (Carpeta Financiera Costos Fijos)	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Carpeta Financiera/1.Liquidación de Cupos/2. Formato Financiero Ejecutor/5.Costos Fijos/5.1Talento Humano/FOR-PSS-214Formato Talento Humano
	* FOR-PSS-213: Formato relación meta física comunidad de cuidado * FOR-PSS-311: Ficha SIRBE Genérica para novedades registro de actuaciones. * Planilla de asistencia * Reporte Metafisica Diana * Pantallazo Envío de Permanencia	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones Técnicas/Gestión Administrativa/obligación 4
	* FOR-PSS-209: Formato Mensual Operadores Asociados * Pantallazo Cargue Pólizas Plataforma SECOP II * Pantallazo Ejecución y Factura SECOP II	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 13
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período de ejecución de convenio se da cumplimiento a la esta obligación presentando las facturas, que se relacionan a continuación: AX01449527 Distribuciones AXA AX01449755 Distribuciones AXA IB78171 Koba Colombia SAS FE 985 Andres Felipe Gómez Jaramillo FEZ148919 Productos Alimenticios el Recreo SAS FVEL722 Comercializadora Frozen SAS FE 1964 SGM Distribuciones SAS COL 188 Oscar Esneider Rico Bejarano 4 John Jairo Romero Gonzalez 13BE-605 TorreCafe Aguila Roja 08FD15036945 Makro Supermayorista SAS MAXI-109 Alejandro Leal Burgos FEV189 Horela Industrial SAS IB78157 Koba Colombia SAS 08FD15036946 Makro Supermayorista SAS 401466 Ecolab Colombia SA MAXI-103 Alejandro Leal Burgos FEV188 Horela Industrial SAS IB78175 Koba Colombia SAS 08FD15036947 Makro Supermayorista SAS FEJM2556 Aytex Dotaciones Ltda FE2504 Inversiones y Distribuciones Diamond SAS 08FD15036948 Makro Supermayorista SAS FEV298 Vimel Ltda SPR11637 Seguridad Sprint FEO585 Obed Edom Compañia de Servicios Exequiales SAS FEV190 Horela Industrial SAS FE1604 Luis Eduardo Montes Martinez 08FD15036949 Makro Supermayorista SAS	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 14
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.manera diligente las observaciones imputadas por el supervisor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 28 febrero de 2022, la unidad operativa no presentó actos u omisiones en la ejecución del convenio conforme a lo establecido en el artículo 52 de la ley 80 de 1993	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 28 febrero de 2022, la unidad operativa no tiene conocimiento que se haya presentado acciones que, contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período de ejecución del convenio, la unidad operativa no presentó reclamaciones contra de la SDIS, por la cual deba responder el asociado.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 17

18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de ejecución del convenio, la unidad operativa no presentó acciones y omisiones.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de ejecución del convenio comprendido de 01 al 28 de febrero del 2022 , la unidad operativa no presentó dicha actividad	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2022, se efectúa una denuncia ante autoridad competente por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el periodo comprendido del 01 al 28 febrero de 2022, desarrolló la implementación de los siguientes protocolos frente al Covid 19 : *Lineamiento para la prevención, atención, contención y mitigación del covid-19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores. Próxima socialización mes de junio 2022 Acta No 399: el día 09/02/2022 Boletín Informativo 012 - Covid 19 Acta No 424: el día 22/02/2022 Directrices del Ministerio de Trabajo Acta No 429: el día 31/01/2022: Protocolo acciones de prevención y mitigación Covid-19 01/02/2022-28/02/2022: Protocolo de bioseguridad	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para dar cumplimiento a la obligación se cuentan con los siguientes conceptos sanitarios: • Concepto de Sanitario para establecimientos de preparación de alimentos con acta No. 07000186, de la secretaria de salud de Fusagasugá, fecha de la inspección 08/06/2021, porcentaje de cumplimiento 100%, se deja la observación de la actualización del plan de saneamiento básico. persona que realiza la visita carolina Reyes. • Concepto de Sanitario para establecimientos de hogares geriátricos o de larga estancia de la secretaría de salud de Fusagasugá, fecha de la inspección 08/06/2021, porcentaje de cumplimiento 99%, se deja la observación de la actualización del plan de saneamiento básico. persona que realiza la visita carolina Reyes. No se dejaron observaciones por lo tanto no se realiza cronograma de subsanación.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para dar cumplimiento a la obligación se realiza lo siguiente: Acta No.418 Socialización de tema estipulado en el cronograma del plan de saneamiento básico 02/07/2021: Se adjunta Captura de pantalla del envió del plan de saneamiento básico para su revisión y aprobación. Plan de Saneamiento Básico FOR-PSS-072: 28/02/2022 Declaración de compromiso del plan de saneamiento Básico.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 23 Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 18. Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/ Componente de Gestión Ambiental /obligación 2.
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de ejecución en el mes de febrero del 2022, se certifica que el talento humano utilizó todos los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás que se encuentran publicados en el mapa de procesos de la SDIS	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de ejecución en el mes de febrero del 2022, no se contemplaron actividades adicionales sugeridas por el supervisor inherentes al cumplimiento del objeto del convenio 7458.	No aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita **Eje Ocupación de Humana**	
	Linea de Atención Lenguajes para la identidad:	
	Se desarrolló la actividad Celebrando La vida el día 25/02/2022,en esta actividad desde el servicio de Terapia Ocupacional se celebró en comunidad el cumpleaños de las personas mayores que cumplieron durante el mes de febrero para esta celebración hizo la decoración con la temática del carnaval de Barranquilla ,inicio a las 2:00 pm con el concurso de Baile "Eh Mapale" con adecuada participación por las personas mayores, así mismo las personas mayores de toda la comunidad hicieron el canto de cumpleaños a las personas homenajeadas, degustaron de una rica y deliciosa torta, evidenciando momentos agradables de goce, disfrute, y de integración lo cual favoreció de manera positiva en la salud física y mental, para esta actividad se integraron 98 personas mayores finalizando 4:00 pm. **Se desarrolló la actividad Sigue el Ritmo en las siguientes fechas:** 10 y 16/02/2022:El día 10 de febrero Se dio inicio a la actividad a las 02:00 pm convocando a los participantes en la Carpa de San Enrique, donde se les indico ubicarse en las sillas, Dando la información pertinente, se dan las indicaciones de las movilizaciones de los segmentos corporales en dirección céfalo caudal, realizando 2 series de 10 repeticiones por segmento acompañado de la pelota, esto con el fin de promover la conservación de rangos movilidad articulares y funcionalidad de los tejidos celulares. Se da finalización de la actividad a las 03:0 pm agradeciendo la masiva colaboración y el desempeño de las labores requeridas, se extiende la invitación a las siguientes actividades programadas, se contó con la participación de 22 personas mayores. El día 16 de febrero se realizó convocatoria de las personas mayores a la actividad programada, a las 10:30 am se les indica dirigirse a la carpa de San Enrique, se inició la temática del día con una actividad rompe hielo para integrar al grupo por medio de un balón terapéutico que fue lanzado por la auxiliar de terapia ocupacional el cual tenía que ser atrapado por cada uno de los participantes de la actividad, luego de ello se realizó el juego de tingo - tingo - tango por medio de una pelota, teniendo como finalidad otorgar una penitencia a la persona que quede con la pelota en la mano, como penitencias a cumplir bailaron frente a sus compañeros, cantaron o lanzaron el dado para conocer cuántas pelotas tenían que ser lanzadas dentro del recipiente, se finaliza la actividad a las 11:35 am agradeciendo la participación y la integración a la actividad donde se contó con la participación de 21 usuarios.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención integral/obligación 1/Ocupación humana/Lenguajes para la identidad

Línea de Atención Movilizando Capacidades:	
Se desarrolló la actividad Nuevas Oportunidades en la vejez en cinco sesiones, en las siguientes fechas: 07,15,22,24 y 28/02/2022 En esta actividad desde el servicio de Terapia Ocupacional se fomentó procesos de Educación formal a las personas mayores de la siguiente manera: En la primera sesión se realizaron actividades de aprestamiento y grafomotricidad en la segunda sesión se hizo la bienvenida y presentación del curso de formación, en la tercera, cuarta y quinta sesión se desarrollaron las clases del curso "Elaboración de Souvenir Artesanal" dictado por la institución del SENA, durante el desarrollo de las actividades se utilizaron metodologías básicas de aprendizaje con el uso cartillas pedagógicas de alfabetización bajo pautas verbales y demostrativas, que permitieron promover en las personas mayores el aprendizaje de prácticas de manera más dinámica, siguiendo el paso a paso en cada proceso durante la ejecución manual. Se finalizó con éxito las actividades propuestas, para esta actividad, contando con la participación de 40 personas mayores **Se desarrolló la actividad Talleres Ocupacionales** en las siguientes fechas: 4,14, 19 y 24 /02/2022, en esta actividad desde el servicio de terapia ocupacional se promovió en las personas mayores el desarrollo de habilidades motrices, perceptivas, sensoriales, de comunicación y socialización, a través de la participación activa en talleres productivos ocupacionales según sus gustos e intereses, que contribuyeron en favorecer niveles de funcionalidad e independencia en sus destrezas ocupacionales de la siguiente manera: En primera sesión se realizaron actividades de bisutería , en la segunda sesión se trabajaron talleres productivos elaboración de manualidades en material reciclable, en la tercera sesión se trabajó técnicas de coloreado, y en la cuarta sesión se trabajaron actividades decorativas para la celebración del carnaval de Barranquilla, durante el desarrollo de cada taller fue indispensable el apoyo y supervisión siguiendo el paso a paso en cada proceso, la evaluación se realizó a través de una descripción cualitativa, teniendo en cuanta aspectos como: permanencia, el desempeño, actitud, interés y participación, de esta forma se culminó con las actividades programadas por el área, con la integración de 48 personas mayores durante las sesiones realizadas.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocupación humana/Movilizando Capacidades
Línea de Atención Espacios para la realización:	
Se desarrolló la actividad Huellas con historia, sentido y legado en las siguientes fechas: **16y21/02/2022:** Desde el área de gerontología se desarrollaron dos sesiones durante el periodo en los diferentes escenarios institucionales con las respectivas medidas de bioseguridad. El tema central fue "Mi envejecimiento y Vejez", con el objeto de proporcionales herramientas que les permitan reflexionar de manera lúdica la importancia de planear y diseñar un proyecto de vida en la vejez que integre metas, anhelos, visiones y misiones acordes con las necesidades y capacidades del participante. Se utilizaron estrategias Gerantagogica con el propósito de hacer encuentros amenos y prácticos que impacten positivamente su calidad de vida. Las personas mayores que participaron en las actividades se evidenciaron receptivos, atentos, con muy buena actitud y disposición, se resalta como valores trabajo en equipo, atención, concentración y dedicación. Con estas actividades se evidenció la importancia de vincular a las personas mayores a escenarios donde realmente pongan en práctica o desarrollen sus habilidades y capacidades. Para un total de 31 participantes durante las jornadas desarrolladas.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Ocupación humana/Espacios para la realización
Eje Cuidado Integral	
Línea de Atención Cuerpo y Mente	
Se desarrolló la actividad Alimentando mi Espíritu en las siguientes fechas: **08y17/02/2022:** Desde el área de gerontología se realizó la actividad en dos sesiones, con la respectiva convocatoria, ubicación y acogiendo las medidas de bioseguridad. Durante el mes se trabajó la temática "Espiritualidad en la vejez". La metodología implementada fue mediante talleres de orientación gerantagogica con el propósito de fomentar una experiencia personal de la vivencia de la vida a nivel humano-cristiano y eclesial. Las personas mayores que participaron en la actividad, se evidenciaron receptivos, atentos, con muy buena actitud y disposición, se resalta el respeto con que abordaron el tema expuesto, acogiendo la percepción y el concepto de las demás personas, mostrando gran interés y expectativa con la actividad. Se cumplieron los objetivos establecidos, ya que, se logró reconocer elementos conceptuales claves para mantener una vida espiritual fortalecida en el medio institucional. En la actividad se contó con la participación 52 personas mayores en las dos sesiones. Como aspecto a mejorar en las próximas sesiones, es disponer de mayores recursos audiovisuales que les permita vivir una nueva experiencia de fe. **Se desarrolló la actividad Reconociéndome con Alegría en las siguientes fechas:** 15 y 18/02/2022: Durante el trascurso del mes de Febrero se realizaron las siguientes actividades, el dia 15 de febrero se realizó la convocatoria a todas las personas mayores mediante el parlante, se les indico acercarse a la sala de televisión, se dio inicio a la actividad a las 02:00 pm se dio inicio a la actividad con el calentamiento de segmentos corporales utilizando ritmos de la región caribe asociados al carnaval de barranquilla, se realiza entrega del elemento a cada uno de los participantes, se les solicito ubicar el elemento en la mitad de las rodillas y utilizar las manos para tocar la pelota creando así sonidos representativos a un tambor, se procede con la actividad central utilizando la pelota como medio para trabajar coordinación viso manual dando indicaciones de seguir el ritmo de la música mientras se realizan diferentes movimientos con la pelota, luego de ello, se finaliza la actividad a las 03:00 pm dando los agradecimientos por la participación y disposición en la sesión trabajada, se conto con la participacion de 19 personas mayores. En la fecha del 18 de febrero se convocó a las personas mayores a la carpa de Sagrada familia para la ejecución de la actividad a las 09:00 am, se inició la actividad presentado a las estudiantes de la academia de belleza quienes brindarían el servicio de manicure, corte de cabello a damas y caballeros, se les indico a las personas mayores ubicarse en cada silla para tomar su turno de atención, se realizó la actividad con éxito. Se finalizó la actividad a las 12:00 pm se identificó gran cobertura de la población atendida, se agradeció por la participación y la buena disposición, contando con la participacion de 70 personas mayores. **Se desarrolló la actividad Moviéndome Libremente en las siguientes fechas:** 07 y 17/02/2022: Durante el trascurso del mes de Febrero desde el area de fisioterapia se realizaron las siguientes actividades, el dia 07 de febrero por medio del parlante se realizó la invitación para participar de la actividad dirigiendo a las personas mayores a ubicarse en la carpa de San Enrique, se apoyó el traslado de las personas que lo requirieron, se dio inicio a la actividad a las 02:00 pm,en primer lugar se les indico a todos tomar las raquetas y la pelota ubicándose en el inicio del recorrido el cual se encontraba señalizado frente al área de enfermería, se les indica que la primera habilidad que utilizaremos es la coordinación esto con el fin de evitar que la pelota caiga al suelo, luego de ello se les dio la instrucción de tomar las antorchas las cuales contenían una pelota en su interior a la antorcha del compañero sin la manipulación de las manos y sin dejarla caer llevándola en relevos hasta un punto en especifico, en la estación se encontraban los palos de golf con los cuales direccionaban las pelotas llevándolas hasta la base y así otorgar un punto para su equipo, se finalizó la actividad a las 03:10 pm con el agradecimientos por la participación a la actividad se tes reitera la importancia de la ejecución de actividad física constante, , se conto con la participacion de 12 usuarios. El dia 17 de febrero se informó a las personas mayores que se realizaría la actividad en la carpa de San Enrique, se procede a realizar el desplazamiento de las personas que lo requerían, se dio inicio a la actividad a las 02:00 pm en primera medida movilización de segmentos corporales en dirección céfalo caudal, posterior a esto se realizó entrega de 4 pelotas por cada persona mayor, dándoles las pauta de lanzar cada una de las pelotas insertando dentro del aro sin que se salieran del circulo, luego de ello se dejaron pelotas de varios colores frente a cada persona mayor se les dio la indicación de pasar de un aro al otro todas las pelotas solamente utilizando los pies, luego de terminado el ejercicio se realizó la retroalimentación de las diferentes habilidades con las que contamos, se finaliza la actividad a las 03:00 pm con el agradecimiento por la participación a la actividad se les reitera la importancia de participar de actividades que estimulen habilidades básicas enfocando el trabajo colaborativo de los 13 asistentes a la actividad **Se desarrolló la actividad Mente en Movimiento en la siguiente fecha:** El 07/02/2022 se realizó la actividad mente en movimiento, en la carpa de San Enrique, con la organización y ubicación de las personas mayores en 3 mesas diferentes, conservando así el distanciamiento social como medida preventiva de bioseguridad COVID – 19. Estando ubicadas las personas mayores en las mesas, se inició el taller desarrollando ejercicios donde se les entregó unos dibujos donde había imágenes revueltas, en esta actividad debían mover los bloques de una manera ordenada hasta conseguir la imagen deseada. Posteriormente se les entregaron unas plantillas donde debían relacionar conceptos para determinar cuál era la acción final o requerida. Varias de las personas mayores presentes en la actividad tuvieron dificultad para realizar los ejercicios solicitados, presentaron limitaciones en la parte de planificar, organizar, argumentar y ejecutar. Se retroalimentó frente a la importancia de continuar ejercitando la habilidad visoespacial.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Cuerpo y Mente
Se desarrolló la actividad Redescubriéndome afectiva y sexualmente en la siguiente fecha: El 09/02/2022 se realizó la actividad redescubriéndome afectiva y sexualmente en la carpa de Sagrada, con la organización y ubicación de las personas mayores en 3 mesas diferentes, conservando así el distanciamiento social como medida preventiva de bioseguridad COVID – 19. La actividad inició dando la directriz que a través de un dibujo libre describieran como están viviendo la sexualidad en la etapa de la vejez. Posteriormente se le solicitó a cada una de las personas mayores que espontáneamente hablaran de su sexualidad, si aceptaban o no la vejez y que significa para ellos. Se observó durante el taller que algunas personas mayores no aceptan que están envejeciendo, mantienen y refuerzan mitos en torno a su sexualidad y presentan una actitud mental negativa frente a su sexualidad. Dentro de otras conclusiones se cerró la actividad manifestándole a los presentes que acepten su realidad, generen alternativas para enfrentar las dificultades que se les presentan sexualmente por la edad y que trabajen terapéuticamente en enriquecer su sexualidad compensando de varias formas y positivamente lo que han perdido por el avance en edad. El taller inició a las 2:15 pm y finalizó a las 3:15 pm.En la actividad participaron 17 personas mayores.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Afectividad y Sexualidad

Línea de Atención Entornos amigables y seguros	
Se desarrolló la actividad Saramita amigable y segura la siguiente fecha: 14/02/2022:Se da inició a la actividad a las 2:00 p.m. en el comedor Principal de personas mayores en donde se organizó a las personas mayores, se ubicaron cumpliendo con las normas de bioseguridad, se desplaza a las personas mayores al sitio, se organizan las sillas respectivas a la necesidad y cantidad de personas, se da inicio con la bienvenida y el agradecimiento por asistir y participar, se da a conocer las normas de bioseguridad que se deben tener para la realización de la actividad, luego se explica el objeto de la actividad y el tema a tratar el cual el tema a tratar es el Plan de Emergencia y Contingencia, mediante la proyección de videos e lustraciones, se dio a conocer y se contextualizo de manera generalizada las definiciones de que es un plan de emergencia y contingencia, se dan a conocer las 4 brigadas de emergencia que están confirmadas en la comunidad de cuidado, que funciones cumplen cada una en caso de presentarse una emergencia, las rutas de emergencia y punto de encuentro interno, mediante la práctica, se activa la alarma sonora de detención de incendios con el fin de habituar el oído de cada persona mayor a dichas alarmas, luego con los participantes desde la perspectiva y aprendido se asocia con su diario vivir, al finalizar la actividad se procede a generar un conversatorio respecto a la información suministrada y en base a la experiencia de cada participante, se afianza el conocimiento y el actuar en caso de una situación de riesgo, se procedió a generar un conversatorio respecto a la información suministrada y en base a la experiencia de cada participante, al finalizar la actividad se agradece la asistencia y participación de cada uno. Los participantes de la actividad se presentaron muy activos y perceptivos a la información dada sobre el tema presentado, se identificó interés y acogida y manifestaron agrado a la actividad, se identificó a personas mayores que no participan constantemente en las actividades participando, asistieron 20 personas mayores, se dieron cumplimiento a los objetivos planeados captando el interés el tema con una participación activa de las personas mayores , creando y reforzando los conocimientos de cada persona mediante prácticas y mecanismos de aprendizaje enfocados al Plan de Emergencia y Contingencia.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Entornos Amigables y Seguros
Línea de Atención Respiro a Cuidadores	
Se desarrolló la actividad Plan Respiro - Cuidando desde el alma en las siguientes fechas: En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021 el área de psicología se sirve presentar las acciones realizadas desde el eje cuidado integral y la línea de atención respiro a cuidadores durante el mes de febrero de 2022 con las siguientes actividades: Acta N° 425: 22/02/2022: Se llevó a cabo el taller cuidando desde el alma, donde el psicólogo de la Institución Eduin E. Ayala Carmona invitó a la trabajadora social de la Institución Luz E. Muñoz Muñoz para que realizara capacitación al talento humano "Aseguramiento en salud". La actividad inició a las 11:00 am, donde la profesional les brindó información a todos los participantes sobre: ¿Qué es aseguramiento en salud?, ¿Qué importancia tiene el aseguramiento en salud?, ¿Cuántos tipos de aseguramiento existen?, ¿Cuáles son los requisitos para estar asegurado al sistema de salud? y ¿Cuál es el objetivo del sistema general de seguridad social en salud? En resumen, la profesional ilustró sobre todo lo referente al sistema de aseguramiento en salud, aclaró interrogantes sobre cómo funciona los traslados de eps de las personas mayores y cuál es el tiempo mínimo que debe durar una persona en una eps para solicitar traslado. Esta actividad finalizó a las 11:30 am y participaron 10 integrantes del talento humano. El día 25/02/2022 se llevó a cabo actividad recreativa, esparcimiento y de compartir merienda espacial del mes de febrero con el personal de talento humano, donde el área de psicología y coordinación realizaron la convocatoria a través de invitación enviada a los diferentes grupos de WhatsApp establecidos en la institución. La actividad inició a la 2:00 pm con la conformación de equipos de las diferentes áreas de trabajo, y posteriormente dichos equipos participaron activamente de juegos tradicionales (tejo, rana y cucunuba), logrando con ello tener un espacio de esparcimiento, recreación e integración. Se cerró esta actividad con el compartir de una merienda especial. En la actividad participaron 26 integrantes del talento humano y finalizó a las 3:00 pm.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Cuidado Integral/Respiro a Cuidadores.
Eje Familia, Participación y Redes	
Línea de Atención Familia	
Acta No 415: el día 20/02/2022, en el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 el área de trabajo social se sirve en adelantar acciones encaminadas a sensibilizar a los referentes familiares y sociales sobre la importancia de fortalecer vínculos y de igual forma brindarles orientación sobre temas relacionados con el bienestar de las personas mayores, dentro de la estrategia de Vida en Familia se realizó de manera virtual el encuentro mensual de familias a fin de poner en conocimiento de los referentes familiares y sociales el proceso de aseguramiento en salud que se lleva a cabo con las personas mayores. La sesión inicio a las 10:00 am y finalzió a las 11:00 am . Se contó con la participación de 20 referentes familiares. **28/02/2022:** Se desarrolló la actividad Reconstruyendo Lazos durante el mes se garantizó el acceso oportuno a las personas mayores para mantener los vínculos afectivos consolidados, mediante el uso de las nuevas tecnologías y las visitas presenciales, así como las salidas a medio familiar. La comunicación telefónica se realizó los días lunes, miércoles, viernes, sábados y domingos, con 61 llamadas. Se recibieron 13 visitas presenciales de referentes familiares/sociales y se efectuaron 2 salidas a medio familiar.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia, participación y redes/ Familia
Línea de Atención Participación	
07,16,17,21 y 28/02/2022: en el marco de la estrategia Cooperando en mi vejez se realizaron cinco actividades: Taller de participación y responsabilidad democrática, taller de aseguramiento en salud, jornada de inscripción de cédulas para votaciones presidenciales, taller sobre el camino de la convivencia pacifica y comité de convivencia institucional. Se evidenció que la participación de las personas mayores ha aumentado en las actividades desarrolladas, con las cuales se busca acercarlos a escenarios de participación democrática, al igual que promover la convivencia armónica al interior de la institución. Se contó con la vinculación de 64 personas mayores durante el desarrollo de las sesiones realizadas.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia, participación y redes/Participación
Línea de Atención Redes	
En la línea de atención en redes, se planifican dos actividades: 14/02/2022: La primera actividad consistió en el "Encuentro de saberes" en donde se desarrolló una sesión con música colombiana, de las distintas regiones y se invitó a las personas mayores a recordar el ritmo musical, autor, título. Durante la sesión los asistentes refirieron los recuerdos que cada canción trajo a su memoria, evocando momentos significativos vividos, contando con la participación de 16 personas mayores. 24/02/2022: La segunda hace referencia a la actividad de Encuentro intergeneracional donde se contó con la participación de estudiantes del Sena que se encuentran realizando su práctica en la Institución, al igual que con personal de la Comunidad de Cuidado. Se conformó 5 grupos, luego se realizó una actividad rompe hielo de tiro al blanco, se entregó a cada grupo una imagen y se les invitó a crear una historia, elaborándola de forma conjunta, dando un nombre a su protagonista, creándole una familia y una historia de vida, la cual compartieron con los demás asistentes, se contó con la participación de 25 personas mayores.	
Línea de Atención Convivencia	
Se desarrolló la actividad Conviviendo en armonía en la siguientes fechas: El 08/02/2022 a las 2:00 pm se inició la actividad resocialización de pacto de convivencia con las personas mayores. El área de gerontología y psicología convocaron a las personas mayores en el comedor, donde fueron ubicadas estratégicamente buscando conservar el distanciamiento social como medida preventiva de bioseguridad COVID – 19. Se dio inicio la actividad indagando con las personas mayores los horarios de comedor, dormitorios, salas de tv, de las actividades institucionales; varias personas mayores no recordaron los horarios, mientras que otras si los tenían claros. Para esta resocialización se proyectaron imágenes de los horarios institucionales y las faltas leves, graves y sus sanciones. Posteriormente se resolvieron por parte de los profesionales de gerontología y psicología todos los interrogantes de las personas mayores presentes. Se invitó a todos los presentes a que utilicen el dialogo como método para resolver adecuadamente los conflictos que se les presenten en el diario vivir. La actividad finalizó a las 3:30 pm. Se contó con la participación de 30 personas mayores en la actividad. El 28/02/2022 el área de psicología realizó convocatoria de los integrantes del comité de convivencia institucional en la sala del pabellón de San Enrique con el propósito de realizar la reunión mensual de acuerdo a lo establecido en cronograma y lineamientos técnicos. Siendo las 3:30 pm se dio inicio a la reunión liderada por el área de psicología, con asistencia de 2 personas mayores integrantes del comité de convivencia, Hna. Elia Edit Mendoza Aviléz coordinadora del hogar, Luz Emilia Muñoz Muñoz trabajadora social y Eduin Ayala C. psicólogo de la Institución. En los aspectos positivos destacados durante el mes en el servicio, las personas mayores manifestaron: La Sra. María Sánchez reconoce a sus compañeras de dormitorio, el orden del comedor y las actividades que realizan los profesionales. El Sr Víctor Torres, resalta las actividades institucionales y la visita de 15 niñas del colegio Nazareth con las que se compartieron experiencias enriquecedoras. La Hna. Elia, el ambiente agradable en el hogar, la nutrida participación de las personas mayores en los eventos religiosos. La trabajadora social Luz Emilia resalta la integración de las personas mayores con las niñas de 10 grado del colegio Nazareth. El psicólogo Eduin Ayala resalta el empeño que le están colocando las personas mayores a los proyectos productivos. En los aspectos negativos por mejorar en el servicio durante el mes se resaltan: La Sra. María Sánchez los conflictos de Flor Alba Parra y Martha Patricia Casasbuenas con sus compañeras. El Sr Víctor	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia, participación y redes/Redes y Convivencia

	Torres refiere que las discusiones entre los pares Carlos Arroyo y Miguel Carrillo por un puesto o una silla en el comedor. El Sr Pedro Ariza hace mucha bulla por las noches con el caminador y no deja dormir. El Sr William Ronderos escucha música con volumen alto en el dormitorio y no deja dormir, y cuando se le hacen llamados de atención por parte de los auxiliares del turno de la noche es grosero y desafiante con ellos. El Sr Edgar Omar Álvarez, tiene malos hábitos higiénicos y se torna desafiante con cuidadores cuando le hacen observaciones. La Hna. Elia Mendoza Aviléz, comentó como algunas personas mayores continúan sin recibir adecuadamente los llamados de atención por parte de los cuidadores. Luz Emilia Muñoz, se refirió a los constantes conflictos entre Flor Alba Parra y Ana Belén Matoma. Eduin Ayala, comento que las personas mayores que están teniendo salidas cortas los días martes, cada vez son mas demandantes y consideran que no se les pueden sancionar con las salidas. Frente a estos casos especiales el equipo geropsicosocial realizará las respectivas intervenciones con cada una de estas personas mayores y se aplicará con ellas la sanción correspondiente según pacto de convivencia. Es importante mencionar que al comité solo asistieron dos personas mayores, ya que una se encuentra de permiso con red familiar en Bogotá (Luis Páez) y la otra persona mayor se encontraba indispuesta físicamente (Lesbia López). Como último punto de la reunión la Hna. Elia E. Mendoza Aviléz, realizó apertura del buzón de sugerencias donde no se encontraron PQRSF depositados. La reunión del comité de convivencia del mes de febrero finalizó a las 4:15 pm. Se desarrolló la actividad Fortaleciendo relaciones en la siguiente fecha: El 11/02/2022 se realizó la actividad fortaleciendo relaciones, inició a las 2:00 pm en la carpa sagrada familia. El área de psicología realizó la convocatoria a todas las personas mayores y al talento humano, con el objetivo de trabajar el tema "Jugando a ser como es otra persona". Organizadas las personas mayores presentes y el talento humano, se inició la actividad con unos ejercicios de estiramiento muscular, luego se dio la directriz que se conformaran tres equipos entre personas mayores y talento humano, tan pronto se conformaron los grupos, se dieron las instrucciones de lo que se debía realizar: "jugar a ser como es otra persona", posteriormente se le dio el tiempo a todos los grupos para que tres integrantes se transformaran en los personajes correspondientes, cuando los participantes se transformaron, se les solicito que actuaran como si fueran sus personajes, que hablen como ellos, que se muevan como ellos, y que intenten pensar y actuar como lo harían esas personas. Los otros grupos debían identificar de quien se trata. Todos los presentes en la actividad trabajaron proactivamente, se observó trabajo coordinado en equipo, integración, respeto y cohesión. Al final 6 personas mayores y del talento humano evaluaron la actividad y reflexionaron respecto a ponerse en los zapatos del otro. La actividad finalizó a las 3:30 pm. Se contó en esta actividad con la participación de 26 personas mayores y 22 personas del talento humano.	
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido entre el 01 al 28 febrero de 2022, se cumple con la obligación: **Acta No 395:** Programación de monitoreos PAIIN a 41 personas mayores en el periodo correspondiente desde el equipo profesional.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido entre el 01 al 28 febrero de 2022, se cumple con la obligación: * 16,17 y 18/06/2021: Acta No 15 Mesas de trabajo para la construcción del Plan de Atención Institucional-PAI. Se contó con la participación de 83 personas mayores quienes plasmaron sus gustos, intereses y motivaciones frente a cada eje y línea de atención según el anexo técnico. *25/06/2021: Pantallazo de envió de Presentación del Plan de Atención Institucional, con las estrategias de atención y documento técnico al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez *28/06/2021: Pantallazo de envió de las correcciones solicitadas por el Profesional Oscar Fernando Ríos Parra, frente a las metas e indicadores propuestas en el PAI. * 30/06/2021: Pantallazo de envío del documento final y aprobado por la SDIS en el comité técnico. * 30/06/2021: Acta de comité técnico realizado para la aprobación del Plan de Atención Institucional PAI del convenio 7458 de 2021	No aplica
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Durante el transcurso del mes Febrero de 2022 se realizaron las siguientes actividades: **Acta No 395:** 03/02/2022: Programación seguimientos individuales por las diferentes áreas profesionales atendiendo para el mes de 41 personas mayores durante el periodo correspondiente. **Acta No 406:** 16/02/2022: En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021; Desde el área de Fisioterapia se realizó 01 valoracion inicial, se le explicó en qué consistiría presentando los componentes a evaluar (Comunicación, Afecto, Cognición, Sistema musculo esquelético, Sistema Neuromuscular, Sistema Integumentario), observando como resultado la identificación de actividades grupales e individuales que se manejan durante el trascurso del convenio dando como respuesta así a las necesidades de la población en estudio. **Acta No 407**: 16/02/2022: En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021: Desde el área de Terapia Ocupacional se realizaron intervenciones individuales (coloquios) con el propósito de establecer un plan de tratamiento cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, teniendo en cuenta las necesidades de cada persona mayor, en este mes se hizo énfasis en 4 personas mayores con poca integración a las actividades grupales, durante los procesos de intervención se utilizaron diferentes metodologías/ técnicas para la atención, teniendo en cuenta las habilidades y destrezas de cada persona mayor, las cuales favorecieron en la dinámica terapéutica, frente a ello se trabajó sobre miembros inferiores ,en el estímulo de patrones funcionales e integrales de movimiento, ejercicios de gimnasia cerebral y estimulación táctil, que permitieron establecer un procesos empáticos y espacios terapéuticos personalizados. **Acta No 408:** 16/02/2022: En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021: Desde el área de Fisioterapia se realizaron intervenciones individuales donde se trataron múltiples patologías, antes de realizar las intervenciones a cada una de las personas mayores se les dio a conocer cómo se brindaría el servicio y se les explicó en qué consistiría la sesión de terapia, se reiteraron las medidas de bioseguridad que debían cumplirse en la jornada. Se dio inicio a la terapia física correspondiente a cada patología a tratar, se les entregó las recomendaciones pertinentes para promover una vida activa y saludable. Durante el transcurso de este mes de febrero se realizaron 06 intervenciones individuales. **Acta No. 409:** 17/02/2022: En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021, el área de Trabajo Social se sirve en adelantar acciones encaminadas a valorar a las personas mayores que llegan de traslado o nuevas al servicio según revisión de historia social y criterio profesional. Por ello, el día 17 febrero de 2022 se realizó valoración por Trabajo Social a fin de identificar red de apoyo familiar y social y definir plan de intervención al Señor Héctor Catamuscay Ramírez. **Acta No 410:** 17/02/2022 En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021, el área de gerontología se sirve en adelantar acciones encaminadas a valorar a la persona mayor que llegan de traslado o nuevas al servicio según revisión de historia social y criterio profesional. Por ello, los días 17 febrero de 2022 se realizó valoración gerontológica a fin de actualizar planes de atención individual desde una nueva perspectiva del envejecimiento y la vejez al Señor Héctor Catamuscay Ramírez; proceso de envejecimiento secundario/activo. **Acta No 411:** 18/02/2022 En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021; Desde el área de Terapia Ocupacional, se realizo 01 valoracion inicial, en la cual se realizó a través de la intervención individual se identifico componentes del desempeño ocupacional a nivel, motor, cognitivo, sensorial y social que permitieron establecer el diagnostico ocupacional y el plan de intervención a seguir, enfocados en promover una vejez activa y productiva. **Acta No 413:** 18/02/2022 En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021, el área de Trabajo Social se sirve presentar las intervenciones individuales realizadas los días 07, 13 y 18 de febrero de 2022, con el fin de retomar situaciones de convivencia presentadas entre pares e identificar estructura y dinámica familiar para determinar plan de intervención, las cuales se llevaron a cabo con 6 personas mayores. **Acta No 414:** 18/02/2022: En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021 y respondiendo a las obligaciones del Componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano- Obligación 4- Intervenciones profesionales. Desde el área de Gerontología se sirve presentar las intervenciones individuales los días realizadas los días 07,17 y 18 febrero 2022; con el propósito de generar un espacio de reconocimiento y reflexión frente al proceso de envejecimiento individual y las implicaciones biopsicosociales en la vejez. Se contó con la participación de 5 personas mayores durante el periodo evaluado. **Acta No 416:** 21/02/2022: En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021. Desde el área de psicología se realizó una (1) valoración inicial a persona mayor nueva en el servicio, socialización del pacto de convivencia y firma de acta de transitoriedad, en el horario de 11:36 am, durante esta actividad se trabajó con la persona mayor en: exploración de historia de vida e identificación de las causas por las que ingresó a la SDIS.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4

	Acta No 417: 21/02/2022: En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021:el día 21/02/2022 desde el área de Enfermería se realizó valoración inicial a (1) Persona mayor, en la cual se valoraron componentes a evaluar, (promoción de la salud, nutrición, eliminación/intercambio, actividad y reposo, percepción y cognición, autopercepción, rol/relaciones, sexualidad, afrontamiento y tolerancia al estrés, principios vitales, seguridad y protección, confort),para determinar continuidad o generar cambios en el plan de cuidados de enfermería. **Acta No 419:** 22/02/2022: En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021 y respondiendo a las obligaciones del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano - Obligación 4 Intervenciones profesionales. Desde el área de psicología se sirve presentar las intervenciones realizadas durante el mes de febrero de 2022. Se realizaron 4 intervenciones individuales a personas mayores, estas intervenciones fueron por presentar situaciones comportamentales, poco control de emociones, ansiedad, realizar seguimiento a situación de malos hábitos y convivencia. **Acta No 430:** 28/02/2022: con el fin de elaborar una caracterización de la población para planear y evaluar plan de cuidados de enfermería que permitan el mejoramiento y el mantenimiento de su estado de salud a 41 personas mayores.	
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido del 01 al 28 febrero de 2022 las actividades y encuentros se están desarrollando y registrando en el Formato Registro de Desarrollo de Actividades, como se evidencia en la Obligación No 1.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita** Durante el periodo comprendido 01 al 28 de febrero de 2022, no se presentaron casos susceptibles de egreso de personas mayores, realizándose reporte el 01 de marzo de 2022 a equipo técnico.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Comunidad Hogar San José Saramita:** **Se desarrolló la actividad Conviviendo en armonía en la siguiente fecha:** El 08/02/2022 a las 2:00 pm se inició la actividad resocialización de pacto de convivencia con las personas mayores. El área de gerontología y psicología convocaron a las personas mayores en el comedor, donde fueron ubicadas estratégicamente buscando conservar el distanciamiento social como medida preventiva de bioseguridad COVID – 19. Se dio inicio la actividad indagando con las personas mayores los horarios de comedor, dormitorios, salas de tv, de las actividades institucionales; varias personas mayores no recordaron los horarios, mientras que otras si los tenían claros. Para esta resocialización se proyectaron imágenes de los horarios institucionales y las faltas leves, graves y sus sanciones. Posteriormente se resolvieron por parte de los profesionales de gerontología y psicología todos los interrogantes de las personas mayores presentes. Se invitó a todos los presentes a que utilicen el dialogo como método para resolver adecuadamente los conflictos que se les presenten en el diario vivir. La actividad finalizó a las 3:30 pm. Se contó con la participación de 30 personas mayores en la actividad. 21/02/2022: En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7458 de 2021. Desde el área de psicología se realizó una (1) socialización del pacto de convivencia y firma de acta de transitoriedad con una persona nueva en el servicio (Héctor Catamuscay Ramírez) , en el horario de 11:36 am, durante esta actividad se trabajó con la persona mayor en: exploración de historia de vida e identificación de las causas por las que ingresó a la SDIS.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	**La Comunidad de Comunidad Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2022 se realizaron las siguientes actividades: Acta No 405 los días 10 y 15 /02/2022, desde el área de Terapia Ocupacional se realizaron este tipo de actividades con el objetivo de estimular habilidades cognitivas y perceptuales en las personas mayores, a nivel de procesos mentales superiores (atención, concentración y memorial), mediante la educación /capacitación la exploración de navegadores de Google y Youtobe" con el fin fomentar procesos de prácticas y aprendizaje, se recordó la importancia de dichas herramientas y sus funciones, en la segunda sesión obtuvieron el espacio para la práctica con la búsqueda en Google sobre temas y la visualización de videos del interés de las personas mayores de esta manera las personas mayores participaron activamente con buena disposición lo cual favoreció la dinámica de enseñanza. Se conto con la participación 25 personas mayores en ambas sesiones. Se desarrolló la actividad Nuevas Oportunidades en la vejez en las siguientes fechas: 07,15,22,24 y 28/02/2022 En esta actividad desde el servicio de Terapia Ocupacional se fomentó procesos de Educación formal a las personas mayores de la siguiente manera: En la primera sesión se realizaron actividades de aprestamiento y grafomotricidad en la segunda sesión se hizo la bienvenida y presentación del curso de formación, en la tercera, cuarta y quinta sesión se desarrollaran las clases del curso "Elaboración de Souvenir Artesanal" dictado por la institución del SENA, durante el desarrollo de las actividades se utilizaron metodologías básicas de aprendizaje con el uso cartillas pedagógicas de alfabetización bajo pautas verbales y demostrativas, que permitieron promover en las personas mayores el aprendizaje de prácticas de manera más dinámica, siguiendo el paso a paso en cada proceso durante la ejecución manual, de esta manera Se finalizó con éxito las actividades propuestas, para esta actividad se contó con la participación de 40 personas mayores Reconstruyendo Lazos: 28/02/2022: se realizaron llamadas y/o video llamadas a las personas mayores que requieren contacto con referentes familiares y sociales, adjuntado en el registro de actividad reconstruyendo lazos. Tabla 34: En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se contó con los medios de comunicación e información con la cantidad que se requiere por anexo técnico	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: En el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2022 se desarrollaron las siguientes acciones: Hoja de vida de los equipos biomédicos: (tensiómetro, fonendoscopio, pluviometro,termometro digital nevera, termómetro digital de nevera, termo higrómetro, bascula digital, tensiómetro digital de muñeca). Acta No 400:el día 09 /02/2022 socialización sobre medicamentos de uso psiquiatrico con auxiliares de enfermería, se contó con la participación de 15 auxiliares de enfermería. Acta No 401: el 10/02/2022 socialización sobre clasificación de medicamentos psiquiatricos de acuerdo a su uso Cuadro de turno: auxiliares de enfermería correspondiente al mes de febrero 2022. Autocuidado y Bienestar:11/02/2022: se socializo el tema de VIH - SIDA con la persona mayor en el salón de terapia ocupacional, conservando así el distanciamiento social como medida preventiva de bioseguridad COVID – 19. Estando las personas mayores ubicadas en sillas, se dio inicio a la socialización donde se exponen, definición, factores de riesgo, prevención y detección. Matriz seguimiento a trámites y atención en salud: Durante el mes de febrero se continúa la consulta presencial, dando continuidad a los procesos de citas médicas y de especialidades con los diferentes prestadores de salud, para garantizar el proceso de atención en salud de las personas mayores relacionándolas a continuación: Medicina General (Reformulación crónicos): 40, medicina interna: 44, exámenes de oftalmología:3, Radiografías: 11, nutrición 4, electrocardiograma: 2, Psiquiatría: 5, Medicina general: 3, ecocardiograma: 5, oftalmología: 4, ortopedia:6, urología: 2, neumología:1, ginecología: 1, anestesiología: 4, biopsia:1, cardiología:5, cirugía general:1 ecografías:4, gastroenterología: 1 Tabla 20: Absorbentes para personas mayores Tabla 22: Elementos de Salud	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9

10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Dando cumplimiento a la obligación se anexa: Acta No 430: Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero se realizó programación de actualización y seguimientos a planes de cuidado de 41 personas mayores.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 10
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En cumplimiento a la presente obligación el día 30/06/2021: se realizó envió de las estrategias del Plan de atención Institucional PAI a los siguientes correos: stovar@sdis.gov.co, fajardo@sdis.gov.co,orios@sdis.gov.co desde el correo comunidaddecuidadoshogarsanjosesaramita7458@outlook.com	No aplica
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa presenta cronograma de actividades correspondientes al periodo 01 al 28 febrero 2022 donde se encuentran las actividades que corresponden a la implementación de las estrategias del Plan de atención institucional-PAI.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1 Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa reporta: 14/09/2021: se realizó envió del informe trimestral correspondiente al primer periodo 01/06/2021 al 31/08/2021 al equipo de asistencia técnica de la subdirección para la vejez a los siguientes correos: stovar@sdis.gov.co, fajardo@sdis.gov.co, luengas@sdis.gov.co, crojasn@sdis.gov.co. 10/12/2021: se realizó envió del informe trimestral correspondiente al segundo periodo 01/09/2021 al 30/11/2021 al equipo de asistencia técnica de la subdirección para la vejez a los siguientes correos: stovar@sdis.gov.co, fajardo@sdis.gov.co, luengas@sdis.gov.co, crojasn@sdis.gov.co.	No aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Acta No 433: **28/02/2022:** en el periodo comprendido se cuenta con una carpeta especifica dentro de la plataforma de Google Drive donde se evidencia la elaboración de material práctico, fotográfico digital y físico de respaldo que se utilizó durante la ejecución de las actividades propuestas desde el Plan de Atención Institucional, la cual se encuentra establecida con una clasificación detallada por Líneas de Atención, facilitando así el acceso a la evidencia necesaria y suficiente de cada una de las actividades desarrolladas, esta carpeta es actualizada frecuentemente según la temática trabajada en el día. Actualmente cuenta con el Registro fotográfico del mes de junio, julio, agosto ,septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero, acompañado a este archivo la Comunidad de Cuidado cuenta con el registro en físico donde se puede evidenciar de las actividades realizadas durante la ejecución del presente convenio, este archivo reposa en custodia del equipo profesional.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 febrero 2022 , no se presentaron casos de conductas que implicita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia. descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 15
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el período comprendido del 01 al 28 febrero del presente año, no se realizaron propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos.	No aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año desde área interdisciplinaria no se aplicó la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0	No Aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se realiza el ingreso a la plataforma con el fin de verificar los formatos de la ejecución del convenio, adjuntando pantallazo del mismo. Así mismo, se elaboró cuadro de Excel con los formatos, guías e instructivos para la verificación de la vigencia actual y ejecución del presente convenio.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se realiza la implementación del ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricionales entregados por la SDS, los cuales se adjuntan en formato PDF.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año se presenta documento de modificaciones alimentarias **Acta No 418:** Se realiza la socialización del formato de modificaciones alimentarias por participante realizado el día 21 de febrero del 2022 al personal del servicio de alimentos, adicionalmente se adjunta el registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias por participante en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores. El pre test y post test se adjunta al acta.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantizó el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores para trámites de salud cuando se encuentren fuera de la unidad operativa, creando 5 opciones de refrigerio, e indicado la opción entregada a la persona mayor, lo que se evidencia en el adjunto, y la evidencia fotográfica de uno de ellos.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se realizó acompañamiento diario en el comedor a la conducta alimentaria de las personas mayores, adjuntando el cronograma de seguimiento del equipo profesional y diligenciamiento del formato de acompañamiento de toma de alimentos a las personas mayores, el cual se adjunta.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantizó el suministro oportuno de complementos y suplementos nutricionales por lo que se adjunta el formato de modificaciones alimentarias en donde se relacionan las personas mayores que reciben complemento nutricional. El adjunto se encuentra en la obligación 3,6.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/obligación 3/evidencia 3,6

7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** Se realizó socialización y capacitación al personal manipulador de alimentos, de procedimientos, guías, formatos establecidos por la SDS, para el periodo del 01 al 28 de febrero del presente año, se realizó socialización de formato de verificacion transporte de alimentos el dia 23 de febrero del 2022, acta que se adjunta al presente informe, y se adjunta cronograma de inducción y reinducción. El pre test y post test se encuentran adjuntas del acta.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se cumplieron con los insumos, equipos, elementos y utensilios, con la cantidad que se requiere por anexo técnico, por lo anterior se adjunta la tabla 25 con la relación de cada uno de los insumos, adicionalmente se adjuntan las hojas de vida, mantenimiento y calibraciones de los equipos antropométricos y del servicio de alimentos, y el cronograma de mantenimiento cumpliendo con la normatividad vigente.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantizó que los proveedores cumplieran con la normatividad vigente y dentro del servicio se cumplió con todos los formatos establecidos por la SDS para llevar control y garantizar las diferentes acciones de buenas prácticas de manufactura en el servicio de alimentos, así mismo, se adjuntan las evidencias fotográficas de los diferentes procesos y el acta de socialización con el servicio de alimentos de generalidades de BPM que se realizó el 21 de febrero del 2022 . Se adjunto formato FOR PSS 246.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos cumpliera con la dotación exigida de acuerdo al anexo técnico, por lo anterior se adjunta evidencia fotográfica.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 10 Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones generales/obligación 3-10.
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos tenga la formación y capacitación en buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas que contempla la normatividad vigente, por lo anterior se adjuntan los certificados del curso de manipulación del servicio de alimentos.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos cuente con los exámenes médicos correspondientes a la normatividad vigente y certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos, por lo anterior se adjunta los exámenes médicos y certificado médico correspondiente de todo el personal del servicio de alimentos.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se implementó la guia de capacitación de Buenas Prácticas de Manipulación según lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos, la cual se adjunta. Capacitación de BPM con el tema elementos de protección personal se realizó el 21 de febrero del 2022. El pre test y post test se encuentran adjunto al acta.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se realizaron las valoraciones nutricionales y seguimientos de las personas mayores, por lo anterior se adjunta el cuadro de actuaciones con las acciones realizadas en el mes de febrero, para el presente mes según anexo técnico.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se implementó el formato de construcción de estrategias de información, comunicación y educación en estilos de vida saludable, alimentación, nutrición y actividad física, el día 24 de febrero se realiza capacitación a las personas mayores con el tema "sal y vejez" la cual se adjunta. El pre test y post test se encuentran adjuntos al acta.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se realizó la solicitud de cambios correspondientes al festival gastronómico realizado el 25 de febrero del 2022, se recibe aval correspondiente, se adjunta envió y aprobación por parte de asistencia técnica. Así mismo se adjunta evidencia fotográfica.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantiza la programación de recepción de materias primas con los proveedores, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de alimentos, por lo anterior se adjunta el horario de materias primas que se tiene establecido en la institución.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se implementó el Plan de Saneamiento conforme a los lineamientos estipulados en el anexo técnico, **Acta No 418:** Se adjunta documento de Plan de Saneamiento implementado, con la socialización realizada al personal de la institución el día 21 de febrero del 2022, sobre elementos de proteccion personal, adicionalmente se adjuntan los diferentes formatos diligenciados para garantizar la ejecución e implementación de Plan en cada uno de sus programas. El pre test y post test se encuentran adjuntos al acta.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** La unidad operativa cumple con la totalidad de las obligaciones correspondientes a el componente ambientes adecuados y seguros durante la ejecución del mes de febrero del 2022. Dando cumplimiento a las obligaciones de este componente se adjunta; • Acta No.426: 25/02/2022: cumplimiento de los requisitos mínimos y necesarios y no mínimos. (listado) • Acta No.427 Respuesta a observaciones dejadas en visita de supervisión. Se realiza el 25/02/2022 entre las 4:00 -4:20 p.m. • Acta No 436: En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021, la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita en cabeza de la coordinadora de la unidad operativa, acompañada y apoyada por el equipo interdisciplinario, informa: que se encuentra disponible la habitación de relaciones afectivas e intimidad para personas mayores, la cual a la fecha no ha sido solicitada por las personas mayores de la unidad operativa. Las indicaciones que se le hicieron a las personas mayores el día de la socialización del documento continúan siendo las mismas.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de febrero del 2022, en el desarrollo de las actividades se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo y se han acatado las observaciones realizadas se adjunta: • Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) • Planos de espacios ofertados y avalados. Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2

3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para la ejecución del Convenio de Asociación 7458 de 2021, la unidad operativa garantiza la prestación del servicio, dando cumplimiento a los requisitos mínimos habilitantes y necesarios, establecidos en el vigente Anexo Técnico en Ejecución, se adjunta: • FOR-PSS-417 Plan de mantenimiento preventivo , correspondiente al periodo enero a diciembre 2022.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la obligación, para el mes de febrero de 2022, la unidad operativa garantiza el suministro y mantenimiento de los elementos y mobiliarios requeridos para la prestación del servicio en tiempos y características contemplados en el vigente anexo técnico en ejecución, se realizó la verificación mediante las listas de verificación contempladas en el anexo técnico de la siguiente manera: • Dotación de habitaciones tabla 17: relación de elementos de dotación de habitaciones • Dotación de lencería para habitación tabla 18: relación de elementos de dotación lencería de habitación. • Dotación de Mobiliario general tabla 26: relación de elementos mínimos para el área administrativa. • Dotación de Mobiliario general tabla 27: relación de elementos mínimos para el área de recepción. • Dotación de Mobiliario general tabla 28: relación de elementos mínimos para el espacio de reuniones y atención a redes familiares y/o sociales. • Dotación de Mobiliario general tabla 29: relación de elementos mínimos para el área de aislamiento. • Dotación de Mobiliario general tabla 30: relación de equipos de lavandería.(Se Adjunta hoja de vida de equipos). • Dotación de Mobiliario general tabla 31: relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo la unidad operativa realizó las siguientes acciones: Acta No 398 el día 09/02/2022, se realizó la entrega del bloqueador solar por el área de enfermería para la respectiva aplicación a las personas mayores Acta No 394: el día 01/02/2022, se realiza entrega de Kit de Aseo a las 100 personas mayores presentes en la unidad operativa, teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico Formato de entrega de Absorbentes (No controlado) FOR-PSS.215: Formato entrega de kit de aseo	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En cumplimiento se disponen de un botiquín tipo B ubicado en enfermería en un lugar visible y de fácil acceso , el cual cuenta con un stock de insumos y dispositivos médicos los cuales se verifican de forma mensual teniendo en cuenta la resolución 705 de 2007. 25/02/2022: se realiza diligenciamiento de lista de chequeo por cada uno de los insumos verificando, fechas de vencimiento y evidencia Fotográfica.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** El día 24/09 2021 desde el área de Terapia Ocupacional se dio cumplimiento a lo estipulado en el presente anexo técnico, garantizando la entrega de dotación de ropa a las personas mayores Durante el mes de febrero 2022 se envía solicitud de tiempo para entrega de la dotación de vestuario a las personas mayores. Adjunto pantallazo	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el período comprendido del 01 al 28 de febrero del presente año, se garantiza los elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio y ejecución del convenio, según lo contemplado en el anexo técnico. Tabla 34: Materiales para la realización de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades Tabla N.35: Materiales para la realización de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Reportar en el informe de gestión la entrega de insumo de aseo institucional registrando la fecha . La comunidad de cuidado garantiza el suministro de los elementos, productos y utensilios requeridos para la realización del aseo institucional, lo anterior garantizando las óptimas condiciones de limpieza e higiene de los espacios y zonas de prestación del servicio. • 28/02/2022: Se adjunta formato de entrega de elementos de aseo para la realización de las jornadas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la comunidad de cuidado. • Tabla N°36 Elementos de Aseo Institucional.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el período comprendido del 01 al 31 de enero del presente año, se realiza socialización respecto a los EPP. Acta No.393: 01/02/2022 Entrega dotación mínima para el personal de servicios generales y alimentos. Tabla 32: Dotación mínima para el personal de alimentos Tabla 33: Dotación mínima para el personal de servicios generales	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Reporta en el informe de gestión lo siguiente: • FOR-TH-030 : Plan de emergencias y contingencia, el cual está elaborado conforme al formato de la SDIS, el cual fue socializado con talento humano el día 30 de junio del 2021, con la participación de 29 personas, de igual manera se realizó la socialización con personas mayores. • Soporte de envió (captura de pantalla), Plan de emergencias y contingencia. • Acta No 432. Socialización del plan de Emergencia y Contingencia PEC al Talento humano y Personas Mayores.	Informe de gestión convenio 7458 Febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para dar cumplimiento a la presente obligación, desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental se adjunta: Concepto técnico de Bomberos favorable expedido el día 21/04/2021 con vigencia hasta el 21/04/2022, se adjunta el documento correspondiente: (Inspección ocular N. 20210421207 consecutivo N. 4231.)	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 28 febrero de 2022, se desarrollaron las siguientes acciones: * Protocolo de seguridad que contiene: protocolo de actividades de la vida diaria, casos fortuitos, prevención de accidentes, protocolo en caso de evidencia y sospecha. * Registro de Seguridad (Botiquín Tipo B, Directorio de emergencias, libro de novedades, control de quejas, reclamos y sugerencias, control e ingreso de personal ajeno a la unidad)	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En el período comprendido de 01 al 28 de febrero 2022 se desarrollaron las siguientes acciones: • Acta No 392:01/02/2021 Entrega de Elementos de Emergencia Covid-19 Talento Humano • Acta No 431: el día 28/02/2022 acta de entrega elementos protección personal a personas mayores . • Gráfico de las áreas de aislamiento y ruta segura de los usuarios desde y hasta el exterior, así como de los residuos generados de estas áreas de aislamiento. • Formato No Controlado: Entrega de Elementos de emergencia Covid-19 Talento Humano • Formato No Controlado: Entrega de Elementos de emergencia Covid-19 Persona mayor • Tabla 23: Relación de elementos de emergencia Covid -19 • Registro Fotográfica de los elementos de Desinfección usados en el área de aislamiento.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Dando cumplimiento a la obligación se adjunta la licencia de construcción, licencia No. 1063-02.01.339, Modalidad: Obra nueva, proyecto No. 13152. con fecha de expedición del 10 de junio del 2011, emitido por la Oficina de planeación municipal de Fusagasugá.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de febrero de 2022, no aplica esta obligación ya que mediante el trámite de la licencia de Construcción no se ha de realizar refuerzos estructurales de acuerdo a los estudios realizados.	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente mes de febrero de 2022 el área de Gestión Ambiental, realizó las siguientes actividades: • 08/02/2022: Contribuyendo a la "reducción de la huella de carbono" y cumpliendo con las directrices del subsistema de gestión ambiental de la SDIS se llevó a cabo el apagón ambiental dentro de la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita, se orientó al guarda de seguridad de turno para que apagara las luces que se encontraran encendidas innecesariamente o en lugares de poca circulación durante una hora, de 8:00 pm a 9:00 pm. (se adjunta evidencia fotografica de la minuta del guarda). • Captura de pantalla de los links participación de la actividad movilidad sostenible. • Acta No 428: el día 28/02/2022: en la reunión del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental "GAGAS" se realizó la socialización de responsabilidad del grupo GAGAS, presentación de los indicadores de gestión durante el mes de febrero de 2022 y el tratamiento que recibieron por parte del gestor autorizado DESCONT SAS según sus caracteristicas, junto con los respectivos soportes.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Registrar todos los formatos pertenecientes a la gestión ambiental: Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental - PIGA y Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligroso (PGIRH/S/P), con la fecha de su diligenciamiento o periodo del mismo. En caso de que el Hogar tenga hallazgos por parte de la supervisión se debe describir el documento indicando cómo se realizó la subsanación del hallazgo. En cumplimiento a la obligación del anexo técnico de ejecución, para el mes de febrero de 2022 el área de gestión ambiental, implementó y diligenciar los siguientes formatos: Acta No.418 : El día 21/02/2022: Se llevó a cabo socialización dirigida al personal servicio de alimentación y servicios generales, dando a conocer de manera generalizada el tema en específico sobre el tema programado en cronograma. • FOR-PSS-064 Control Lavado y Desinfección de tanques. • Certificado de Lavado de lavado de tanques. • FOR-PSS-065 Seguimiento a Soluciones Desinfectantes. • FOR-PSS-066 Inspección presencia de Plagas. • FOR-PSS-067 Manejo de elementos en desuso. • FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza y desinfección. • FOR-PSS-071 Verificación de hermeticidad. • FOR-PSS-072 Declaración de compromiso. • GUI-PSD- 005 Guía plan de saneamiento • FOR-GA-031 Registro y control limpieza trampas de grasa. • FOR-GA-020 Ruta de recolección interna residuos hospitalarios. • FOR-GA-021 formato RH1 registro diario de generación de los residuos hospitalarios • FOR-GA-019 Declaración de compromiso para el PGIRHS • FOR-GA-024 Verificación al transportador de residuos hospitalarios. • FOR-GA-025 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares • FOR-GA-005 Ruta de recolección interna de residuos sólidos - • FOR-GA-009 Formato Registro, medición y control de residuos entregados. • FOR-GA-010 Certificado recolección de residuos sólidos	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita: Para el mes de febrero de 2022 se ejecutaron las siguientes jornadas de socialización y capacitación: • Acta No 403: el día 14/02/2022: Se llevó a cabo la campaña dirigida al personal de talento humano en la cual se realizó la concienciación sobre el ahorro y uso eficiente del agua y la energía a la comunidad de cuidado. • Acta No. 420: el día 22/02/2022: Se llevó a cabo el refuerzo de fumigación de control de plagas en las instalaciones de la comunidad de cuidado hogar San Jose Saramita. • Acta No 422: el día 23/02/2022: Se llevó a cabo socialización dirigida al personal de talento humano en Generalidades de Legislación ambiental y sanitaria vigente, (incluye normas o resoluciones de la SIDIS Adopción de resolución PGIRH) Generalidades de Plan de gestión Integral de residuos peligrosos, Generalidades del Instructivo de Gestión integral de residuos sólidos y de construcción, mediante una actividad lúdica de un concéntrese, dando a conocer los lineamientos planteados por la secretaria de integración social y su aplicación en la comunidad de cuidado. • 14/02/2022:Se da inició a la actividad a las 2:00 p.m. en el comedor Principal de personas mayores en donde se organizó a las personas mayores, se ubicaron cumpliendo con las normas de bioseguridad, se desplaza a las personas mayores al sitio, se organizan las sillas respectivas a la necesidad y cantidad de personas, se da inicio con la bienvenida y el agradecimiento por asistir y participar, se da a conocer las normas de bioseguridad que se deben tener para la realización de la actividad, luego se explica el objeto de la actividad y el tema a tratar el cual el tema a tratar es el Plan de Emergencia y Contingencia, mediante la proyección de videos e lustraciones, se dio a conocer y se contextualizo de manera generalizada las definiciones de que es un plan de emergencia y contingencia, se dan a conocer las 4 brigadas de emergencia que están confirmadas en la comunidad de cuidado, que funciones cumplen cada una en caso de presentarse una emergencia, las rutas de emergencia y punto de encuentro interno, mediante la práctica, se activa la alarma sonora de detención de incendios con el fin de habituar el oído de cada persona mayor a dichas alarmas, luego con los participantes desde la perspectiva y aprendido se asocia con su diario vivir, al finalizar la actividad se procede a generar un conversatorio respecto a la información suministrada y en base a la experiencia de cada participante, se afianza el conocimiento y el actuar en caso de una situación de riesgo, se procedió a generar un conversatorio respecto a la información suministrada y en base a la experiencia de cada participante, al finalizar la actividad se agradece la asistencia y participación de cada uno. Se contó con la participación de 20 personas mayores.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Para el periodo de 1 al 28 de febrero de 2022, cumple con los soportes y formatos que se anexan a continuación: * Certificado de Costos Fijos (Carpeta Financiera-Costos Fijos) * FOR-PSS-214Formato Talento Humano (Carpeta Financiera-Costos Fijos) * Se adjunta protocolo de traslados de las personas mayores establecidos por el SDIS	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022 /Carpeta Financiera/5. Costos Fijos/CertificadoCostosFijos/5.1TalentoHumano/FOR-PSS-214FormatoTalentoHumano Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Se encuentra bajo el direccionamiento de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, quien cuenta con la plataforma estratégica compuesta por los siguientes elementos misión, visión y objetivos institucionales, valores corporativos, la cual se socializó el día 06/12/2021 al talento humano; actualmente se encuentra ubicada en el pasillo del área administrativa de la Institución.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Cuenta con la imagen institucional de la SDIS - Alcaldía Mayor de Bogotá, en un lugar visible, entrada Institucional, así como en el vehículo JDV 482.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Durante el periodo comprendido 01 al 28 de febrero de 2022, desde el área de trabajo social, se realizó: * FOR-PSS-213 Formato relación metafísica comunidad de cuidado * Planilla Asistencia/Permanencia * Reporte Novedades * FOR-PSS-311 Ficha Sirbe genérica para novedades registro de actuaciones * Base de datos Personas Mayores * Pantallazo envío metafísica y permanencia	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita** Durante el periodo comprendido 01 al 28 de febrero de 2022 se presentaron casos de egresos, ingresos, novedades, los cuales fueron reportados en los formatos respectivos. *Base de datos Excel - pdf *FOR-PSS-213 Formato relación metafísica comunidad de cuidado *Caracterización de Personas Mayores Actualizada	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Desde el área de trabajo social, durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2022, se realizó: Acta No 434 del 28 de febrero de 2022: descripción de las gestiones con instituciones de salud y Registraduría Municipal de Fusagasugá, por trámites de traslado de Eps, cotejo de huellas, demoras en la prestación de servicios por parte de Eps Convida y Super intendencia de salud.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6

7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene al servicio vehículo tipo microbús marca MAXUS, modelo 2015 color blanco placa JDV 482: - Póliza de seguro No 101016485, fecha expedición 19/08/2021, vigencia 19/08/2021 hasta el 18/08/2022. - SOAT No 27496192, fecha de expedición 19/10/2021, vigencia 20/10/2021 hasta el 19/10/2022. - Impuesto vehículo, fecha de pago 17/06/2021. - No requiere de revisión tecno mecánica por ser modelo reciente, según decreto 019 de 2012, modificatorio de la ley 769 de 2012. El conductor el señor Rockman Ortiz Parra, cédula de ciudadanía No 12.266.120, licencia de conducción categoría B1, vigencia hasta el 07/02/2024.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Carpeta Financiera/5.5 Transporte
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita** Para la ejecución del presente convenio y como garantía en la prestación del servicio funerario, cuenta con la asistencia de la Empresa de Servicios Exequiales Obed Edom SA. Cobertura de 01. Trámites legales para la inhumación o cremación una vez sea presentado el certificado de defunción por parte del responsable del servicio. 02. Traslado del fallecido dentro del perímetro urbano de la ciudad o municipio donde fue el fallecimiento. 03. Tratamiento de TANATOPRAXIA (Preservación del cuerpo). 04. Cofre tipo Institucional (De acuerdo al plan contratado), 05. Arreglo floral (Un ramo para el cofre) 06. Cinta impresa con el nombre del fallecido. 07. Carroza fúnebre, 08 Arreglo floral (un ramo adicional a nombre de HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA) 09 Elementos de velación.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Carpeta Financiera/5.4 Servicios Funerarios
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth para el convenio 7458, presentó las hojas de vida para solicitud de sustitución de los cambios en el periodo del 01 de febrero al 28 del 2022. 03/02/2022. Martha Giovanna Ramírez Rios. Nutricionista. 18/02/2022. Juan Pablo Hurtado Ojeda. Tallerista en Artes De esta manera se da cumplimiento a la presentación de los soportes de personal, para el Talento Humano de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9 Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.1Talento Humano/FOR-PSS-214Formato Talento Humano
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, Hogar San José sede Fusagasugá, Para el periodo comprendido del 1 al 28 de enero del 2022, convenip 7458, dio cumplimiento del personal que se requiere para la atención del servicio en la Comunidad de Cuidado. Por otra parte el día 21 de octubre del 2021 se envió por correo electrónico a la subdirección de vejez el banco de hojas de vida dispuesto para la comunidad de cuidado Hogar San José, Fusagasugá. - FOR-PSS-214: Formato Relación Talento Humano	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10 Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.1 Talento Humano/ FOR-PSS-214Formato Talento Humano
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth para el convenio 7458 presentó la solicitud de sustitución en los términos y tiempos requerido en el anexo técnico. El día 03/02/2022. Se presentó soportes que acreditan la idoneidad para el cargo de Nutricionista de la señora Martha Giovanna Ramírez Rios, quien a partir de 11/02/2022 cubrirá la vacante de Nutricionista. El día 18/02/2022. Se presentó soportes que acreditan la idoneidad para el cargo de Tallerista de Artes, del señor Juan Pablo Hurtado Ojeda, quien a partir del 21/02/2022 cubrirá el cargo de Tallerista de Artes.	Informe de gestión convenio 7458, febrero 2022/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Durante el mes de febrero del 2022, no se recibieron sugerencias de la supervisión respecto a la necesidad de cambios en el talento humano.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido del 1 al 28 febrero del 2022 se logra garantizar el cumplimiento de la totalidad del personal de talento humano requerido para la atención del servicio.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022 /Carpeta Financiera/1. Liquidación de Cupos/ Informe de gestión convenio 7458, febrero 2022/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.1 Talento Humano/FOR-PSS-214 Formato Talento Humano
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano. Acta No 404: 14/02/2022. Se realizó inducción a la señora Martha Giovanna Ramírez Rios. Para el Cargo de Nutricionista. Acta No 421: 23/02/2022 Se realizó inducción al señor Juan Pablo Hortua, Técnico en Bellas Artes, para el cargo de Tallerista en Artes PGTH-PR-01: Procedimiento de selección contratación e inducción del trabajador PGTH-PR-01: Evaluación de desempeño PGTH-PRT-01: Protocolo para inducción	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa realizó durante el mes de Febrero de 2022: **Acta N° 397:**09/02/2022: En el marco del convenio de asociación 7458 de 2021 el área de psicología se sirve presentar la capacitación trimestral a los cuidadores de la unidad operativa sobre patologías psicológicas, "Intervenciones psicológicas para el Alzheimer". La actividad inició a las 10:30 am, donde el profesional de psicología les brindó información a todos los participantes sobre: ¿Qué es el Alzheimer?, tipos de intervenciones psicológicas para el Alzheimer, técnicas o terapias, ¿en que consiste la estimulación cognitiva, el entrenamiento cognitivo y la rehabilitación cognitiva?, Se complementó la capacitación con información importante: ¿Cómo realizar o en que consiste la terapia de la realidad para pacientes con Alzheimer, terapia de la reminiscencia y de la validación?. Esta actividad finalizó a las 11:30 am y participaron 22 integrantes del talento humano. **Acta No 402:** el día 10/02/2022: En el marco de la ejecución del convenio de Asociación 7458 de 2021, la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita; desde el área de gerontología se sirve adelantar acciones encaminadas a fomentar espacio de socialización al talento humano con el fin de brindar pautas para fortalecernos en la tarea de cuidar. De ahí, que para el mes febrero se realizaron dos sesiones el 09 y10 febrero de 2022 la temática abordada fue Enfermedad Tipo Alzheimer, la sesión inicio a las 10:30 con la presentación general de los temas a ser abordados en razón a: Comprender como funciona el cerebro, Como envejece el Cerebro, Solapamiento Cognitivo, Sistema de Memoria, diferencias Conceptuales, que es el Alzheimer, Síntomas ETA diagnóstico Médico y atención a Personas con ETA. La enfermedad de Alzheimer ha cambiado radicalmente en los últimos años. Actualmente se considera una enfermedad de larga duración, que empieza de manera silenciosa, produciendo daños en el cerebro, hasta 15 o 20 años antes de la manifestación de los primeros síntomas. Esta constatación abre la puerta a investigar nuevos tratamientos de prevención que puedan retrasar o frenar la aparición de la enfermedad. Se contó con la participación de 22 personas del talento humano. **25/02/2022**: desde el área de gerontología se realizó durante el mes se realizó una sesión que corresponde a talleres de envejecimiento activo con personas mayores, bajo la temática "Como me proyecto", fue abordada con la participación de los Jóvenes del grado 10 del Colegio Nuestra Señora de Nazareth. Soacha Cundinamarca, con el propósito de sensibilizarlos frente a que significa envejecer y modificar los imaginarios negativos de la vejez, mediante la interacción con ellos en las actividades de juegos tradicionales se trabajó mediante la siguiente programación: 1. Taller de sensibilización a Jóvenes "Cambio mi imaginario de la Vejez" 2. Acercamiento a las personas mayores (recomendaciones de medidas de bioseguridad) 3. Vinculación en juegos tradicionales 4. Reflexión intergeneracional. Durante el desarrollo de la sesión las personas mayores participaron activamente, se mostraron dispuestos, atentos y alegres por ver jóvenes en la institución. En la actividad se contó con la participación 96 personas mayores en la sesión y 20 jóvenes entre los 14 a 16 años, estudiantes de grado decimo. Las personas mayores manifestaron interés por dar continuidad a espacios como estos, donde puedan compartir con otras generaciones y dar un mensaje para sus vidas.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 15
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Esta actividad se realizará al finalizar el convenio por parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	No Aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Para la ejecución del convenio 7458, cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas, atendido por la Empresa Seguridad Sprint, Nit 900.185.388-0, por un periodo de dos años. Los guardas que realizan los turnos de vigilancia son: Julio Roberto Ortiz Ortiz, Jhon Roberto Moya Guaman y Orlando Salinas Guevara. En los turnos rotativos de doce horas.	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/5.6Vigilancia
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En cumplimiento de esta obligación se describe los nombres de las empresas que prestan los servicios: Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá (Emserfusa) presta los servicios de Agua, alcantarillado y aseo. Enel Cadenas presta el servicio de Energía Eléctrica. Alcanos de Colombia SA presta el servicio de Gas Natural Colombia Telecomunicaciones SA (Movistar) presta el servicio de TV- internet y Teléfono	Informe de gestión convenio 7458 febrero 2022/Carpeta Financiera/5.Costos Fijos/Certificación de Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	HERMANA ELIA EDITH MENDOZA AVILEZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 50,906,307

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

OBLIGACIONES GENERALES:

Obligación 3: 30
Obligación 4: 1
Obligación 8: 3
Obligación 9: 1
Obligación 10: 2
Obligación 11: 2
Obligación 13:2
Obligación 14: 4
Obligación 15:1
Obligación 16: 1
Obligación 17: 1
Obligación 18.1
Obligación 20: 2
Obligación 21: 6
Obligación 22: 2
Obligación 23: 3
Obligación 24: 1

TOTAL DE ADJUNTOS 63

OBLIGACIONES TÉCNICA
COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO HUMANO
Obligación 1: 31
Obligación 2: 1
Obligación 4: 13
Obligación 6: 1
Obligación 7: 2
Obligación 8: 4
Obligación 9: 17
Obligación 10: 1
Obligación 12: 1
Obligación 14: 1
Obligación 15: 2

TOTAL DE ADJUNTOS 74

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Obligación 1: 3
Obligación 2: 4
Obligación 3: 6
Obligación 4: 3
Obligación 5: 1
Obligación 7: 4
Obligación 8: 3
Obligación 9: 17
Obligación 10: 1
Obligación 11: 1
Obligación 12: 1
Obligación 13: 3
Obligación 14: 2
Obligación 15: 2
Obligación 16: 2
Obligación 17: 1
Obligación 18: 6
TOTAL DE ADJUNTOS 61

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Obligación 1: 3
Obligación 2: 2
Obligación 3: 1
Obligación 4: 8
Obligación 5: 4
Obligación 6: 1
Obligación 7: 2
Obligación 8: 2
Obligación 9: 2
Obligación 10: 3
Obligación 11: 3
Obligación 12: 1
Obligación 13: 2
Obligación 14: 7
Obligación 15: 1

TOTAL ADJUNTOS 42

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL
Obligación 1: 3
Obligación 2: 19
Obligación 3: 4
TOTAL ADJUNTOS 26

OBLIGACIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Obligación 1: 1
Obligación 2: 1
Obligación 3: 2
Obligación 4: 6
Obligación 5: 4
Obligación 6: 1
Obligación 9: 2
Obligación 10: 1
Obligación 11:2
Obligación 14: 5
Obligación 15: 3
TOTAL ADJUNTOS 28